Asunción, 9 de agosto de 2023

DAAF/DC Nº 107

Señor
Abog. Pablo Seitz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Me dirijo a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 16, de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y en el Artículo 17 del Decreto N° 2.992/19.

Al respecto, el Departamento de Contrataciones, comunica el inicio del proceso de la Licitación Pública Nacional (LPN) N° 12/2023 **"SERVICIO DE EXTENSIÓN DE GARANTÍA DE UPS DEL DATACENTER DE CONTINGENCIA; MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE UPS DEL DATACENTER PRINCIPAL Y AMPLIACIÓN DE SWITCHES DEL DATACENTER DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID N° 426.234.**

Así mismo en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 20 de la Ley N° 2051/03, se adjunta el Pliego de Bases y Condiciones.

Igualmente, se comunica que el proceso prevé el pago de anticipo, a la luz de lo dispuesto en el Art. 188 de la Ley 7050/2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUETO NACIONAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023"

Del mismo modo, esta Convocante adopta la modalidad de Contrato Abierto para el LOTE 2, considerando que no ha sido posible definir con exactitud las cantidades de los servicios/bienes, debido a la naturaleza misma de la contratación; por lo tanto, en salvaguarda de los intereses institucionales se dispuso la realización del mismo, con el sistema de ejecución de "Contrato Abierto" estableciéndose para ello montos mínimos y montos máximos de los servicios pretendidos.

Cabe apuntar que estos requerimientos serán publicados en la página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, www.dncp.gov.py.

Respetuosamente.

CHRISTIAN ESCOBAR BOTTINO
Jefe Interino
Departamento de Contrataciones

MH/SET/DAAF/DC/S.C